

EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. Año XXIX. Número 10.826

Fundador: Don José Estrañ

Jueves, 27 de diciembre de 1923

LAS AGUAS DEL RIO ASON

Es la unión la que hace la fuerza.

A poco de haberse dado en estas columnas la voz de alerta para que se procurase evitar el tiempo que se aproveche el caudal del río Ason para abastecer a Bilbao de agua potable, algunos de nuestros corresponsales recogieron en sus cartas los temores, perfectamente justificados, de los pueblos a quienes ese aprovechamiento perjudicaría muchísimo. La acción de defensa se va extendiendo por las poblaciones, por las villas y por las aldeas situadas más ó menos cerca de ese río, cuyas aguas riegan sus campos. ¿Qué sería de éstos sin ese riego? Entristecido el pensar en la posibilidad de que lleguen días en que se haga en esa parte de la provincia poco menos que imposible la explotación agrícola por la falta de agua. Algo se ha hecho hasta ahora para evitar que esto ocurra. Y no sabemos si intervendrá en el asunto la excelentísima Diputación provincial. Con las quejas amargas, si no se procede en la forma que a la disposición de los pueblos ponen las leyes, será muy poca cosa lo que se adelantará...

Por cartas particulares sabemos que la cuestión esta de las aguas del Ason es vivamente comentada en los muchos pueblos de la provincia para quienes constituye ella una amenaza. Los Ayuntamientos de Ruesga y de Arredondo han acordado elevar una energía protesta al señor gobernador de la provincia; protesta que se basa en la suposición de que sean llevadas a Bilbao las aguas del Ason, que son la mayor riqueza de aquellos valles, y hasta se puede afirmar que son para ellos la única riqueza. Si esas aguas son captadas, si se les priva de ellas a todos esos pueblos, en ellos se tendrán que decidir a emigrar muchas familias campesinas que no cuentan con más recursos que el fruto de su trabajo. ¿Y habrá quien consenta que se dé lugar a que estos centenares de miles de familias tengan, para poder vivir, que abandonen el por ellas queridísimo suelo donde nacieron todos estos honrados y laboriosos hijos de la Montaña?

Se nos dice en una carta: "¿Se puede saber quién es el que ha dicho que, si se llevan el agua del Ason los de Bilbao, será lo más malo que les ocurra? No creo que pueda haber alguien que así discurra. El que piense de ese modo no puede ser hijo de alguno de estos pueblos. Será un enemigo de sus conciudadanos, un enemigo oculto, de esos que no dan la cara, de esos que hacen solapadamente una labor destructora de las esperanzas, quebrantadora de las energías populares. Y hay que tener cuidado con esos malvados "que no son de casa" y que nos pueden vender con sus falsas de judíos astutos y egoístas. Digamos a los hijos de estos valles que no se fíen de ninguno que parece que tienen orden de ir preparando el terreno en los ánimos de los incautos para que no se den cuenta de que se está buscando su inminente ruina. ¡A todo trance, es preciso defenderse!"

Aludimos antes a la excelentísima Diputación provincial porque creemos que esta defensa requiere en primer término la unión ante el peligro de todos los pueblos amenazados por ese proyectado aprovechamiento de las aguas del Ason. No hay que creer mucho en las representaciones emanadas de los colegios electorales, pero como la provincia no tiene hoy otra, los diputados provinciales elegidos por todos esos pueblos, deberían, a nuestro juicio, recabar el apoyo de la Corporación, para que ésta dé la necesaria cohesión a la campaña de defensa que ya se ha iniciado. Se trata de una cuestión de honda transcendencia, que puede acarrear muchos daños y que puede traer grandes disgustos. ¡Y es preciso que nadie, nadie se descuide!"

HOSPITAL DE CALZADO

LA SESION MUNICIPAL DE AYER

Se despachan todos los asuntos pendientes.

Se reunió ayer el Ayuntamiento en sesión ordinaria, bajo la presidencia del alcalde y con asistencia de los concejales señores Maestro, Eguiluz, Llanos, Pérez del Molino, Sopena, García, Negrete, Incera, Gómez Collantes, Gómez, Porfilla, Cortiguera, Colongues, Aldasoro, Callejo, Resines, Barquín Carral, Sotorrio, Varela, Amón, De la Hoz, Corrales, Terán, García del Río y Morán.

Al darse lectura por el secretario don Pedro Bustamante, del acta de la sesión anterior, el señor Colongues denuncia la ilegalidad del acuerdo adoptado referente a los puestos en los mercados, no sólo por ser contrario de lo acordado en la sesión anterior, a la que se refiere el acta, sino también por vulnerar radicalmente el reglamento de Mercados.

El señor De la Hoz propone que se reforme el reglamento; pero el alcalde le advierte que esto requiere la presentación de una pro-

posición especial que deberá seguir el curso reglamentario.

Se accede a una proposición del señor Colongues para que se nombre una comisión que proponga la solución del asunto de la forma reglamentaria más pertinente, y se designa, en votación secreta, a los señores alcalde, Colongues, Eguiluz, Pérez del Molino y Roiz de la Parra.

Se aprueba el acta después de unas aclaraciones de los señores Cortiguera y Eguiluz.

ASUNTOS ANTES DEL DESPACHO

Se da cuenta de una proposición respecto a unos derechos que se cobran por el Obispo en el cementerio de Ciriago y el asunto pasa a estudio y resolución de la comisión correspondiente.

Pasa también a estudio e informe de la Comisión una proposición de don Agustín García para que se revisen las tarifas que se satisfacen por servicio de aguas.

La Asociación de Arquitectos denuncia al Ayuntamiento la celebración de un Congreso y solicita el apoyo moral y material de la Corporación. Pasa la petición a estudio y dictamen de la Comisión de Hacienda.

Se da lectura de una carta del señor Rodríguez Parets en la que se refiere a la deuda que el tiene contraída la Corporación a sus constantes peticiones, al concierto amistoso a que llegó la petición del señor Cospedal, y solicita la inclusión de la cantidad correspondiente en los próximos presupuestos, a fin de que le pueda ser abonada, según lo convenido, por dozavos partes.

Se da cuenta de la sentencia recaída a favor del Ayuntamiento por la Audiencia Territorial de Burgos, en el asunto de la detención de unos terrenos en la Albericia.

También se da cuenta de una carta enviada al Ayuntamiento con motivo de la inauguración de la Casa de la Montaña, y en la que se ofrece para defender en la Corte los intereses morales y materiales de Santander.

ASUNTOS DEL DESPACHO ORDINARIO

Comisión de Hacienda.—Se verifica, como determina la ley, la primera verificación de electores para compromisos a senadores y se designa a don José López Alonso, don Domingo González, don Julio Palacios, don Francisco González, don Manuel Fernández Mora, don José Muro, don Faustino Fuente, don Máximo Bolado, don José Martínez, don Ramón Haya y don Félix Belado.

Se deniegan los socorros que solicitaba don Rolando Campo y doña Guadalupe Diego, viudas de empleados.

El señor Gómez Collantes señala el caso de la señora Diego, que se encuentra en situación angustiosa por tener siete niños de corta edad. Propone que se le conceda el socorro aunque sea una excepción.

El presidente de la Comisión de Hacienda, señor Negrete lamenta no poder proceder a la petición del señor Collantes, y dice que, teniendo en cuenta la Comisión la situación en que se encuentra dicha familia, han hecho una suscripción, habiendo recaudado ochenta pesetas.

Propone a los demás concejales que contribuyan también y así, sin perjuicio de los intereses municipales, y sin sentar un precedente contrario a la norma que se sigue, se pueda socorrer a dicha familia.

Así se acuerda por unanimidad y se rechaza la proposición del señor Collantes.

Por 25 votos contra cinco se acuerda negar vacaciones a los empleados municipales.

A don Julián Cervera se le niega la condonación de renta que solicita por ocupación del fiado de Maliaño.

Condicionalmente se reconocen intereses a un crédito del señor Casanueva.

Comisión de Obras.—A don Miguel L. Cabanzo, se le autoriza para ensanchar una ventana en Beceido; a don Tomás Iglesias, rebajar una pared en la fábrica de Tabacos, y a don Marceño Llaño, colocar miradores en la calle de Tánfin.

Comisión de Policía.—Quedan sobre la mesa, para estudio de los concejales, las bases para el servicio de conducción de carnes al Matadero.

Comisión de Beneficencia.—Vuelve a la Comisión el dictamen nombrando a doña Carmen Palagán fregadora de la Casa de Socorro.

Se autoriza a doña Paz González para que preste servicio de vacunación.

DESPUES DEL DESPACHO ORDINARIO.

El concejal, tercer teniente de alcalde, don Celedonio Herrera, se conduce del desmoche de árboles que se ha efectuado en la Alameda de Oviado y pide al alcalde que en lo sucesivo no se realice corta ni poda de árboles sin la debida autorización.

El alcalde hace historia del asunto, como ya es conocido de nuestros lectores, y promete al concejal que en lo sucesivo no se repetirán esos hechos.

Y, como no hay más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las ocho menos cinco de la noche.

Doctor J. Muriedas

Especialista en garganta, nariz y oídos

Consulta de 9 a 12 y de 2 a 3.—Daos y Velarde, 1, segundo.—Santander.

Notas locales. Perfiles cómicos.

EL DIA

Cuando no llueve amenaza lluvia. Desde hace tres meses, sólo en contadísimos días hemos visto el cielo despejado. El sol parece haberse eclipsado definitivamente y el frío es compañero constante de los santanderinos.

La gente, como de ordinario, buscó el confortable refugio de los cafés, círculos y demás centros de reunión, y en ellos comentó los asuntos de más palpitante actualidad.

Se comentó la suspensión del proyecto y anunciado viaje del presidente del Directorio militar a Sevilla y Jerez, y acerca de las causas se hicieron circular las más distintas versiones.

En los centros oficiales hubo escasas noticias de interés y en el Palacio municipal se celebró la acostumbrada sesión ordinaria que, por primera vez, desde que se constituyó el Ayuntamiento, duró las dos horas reglamentarias.

Sopló con fuerza el viento Noroeste, levantando es el Sardinero olas enormes, que se estrellaban, contra los acantilados de la costa. Mucha gente acudió a presenciar la grandiosidad del espectáculo, fantástico y soberbio por la noche, bajo la luz vigilante é intermitente del faro.

INFORMACION DEL GOBIERNO CIVIL

En la noche de ayer fuimos recibidos los periodistas, como de costumbre, por el capitán ayudante del gobernador militar de la plaza, don Ricardo Ruiz Pellón.

Las primeras disposiciones de coronel señor Bosch, al hacerse cargo del Gobierno—comenzó diciendo el señor Pellón—han tendido a normalizar los servicios, y para ello ha dictado muy acertadas medidas.

Ha dispuesto—siguió—que en el despacho del ayudante de servicio, sea éste cual fuere, se tome detallada razón de cuantas detenciones se formulen ó de las demandas de todo orden que solicite, cuantos acudan en busca del apoyo de su autoridad. Con esos datos se seguirán sus asuntos muy cuidadosamente, para en su día dar cuenta a los interesados de la resolución recaída.

Dispuesto el coronel Bosch a ser inexorable é inflexible en todas sus resoluciones, anuncia que admitirá cuantas denuncias se le hagan y que en su comprobación pondrá el mayor celo é interés.

Refiriéndose luego también el capitán ayudante a los proyectos que animan al coronel Bosch, dijo que éste se proponía intervenir de una manera muy eficaz é enérgica en el asunto de las subsistencias, imponiendo el máximo de multa a los que evadiesen ó desvirtuaran el cumplimiento de las disposiciones dictadas.

Terminó diciendo que carecía en absoluto de noticias respecto a cierto telegrama cifrado de que le habló un periodista.

TELEGRAMA AL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Aun no ha sido designado por el Directorio el general que venga a sustituir al señor Castell en el desempeño de los Gobiernos civil y militar, y de cuyo despacho internamente está encargado el coronel señor Bosch.

Nuevamente en derredor de este nombramiento suena el nombre del general don Rafael Villegas Montesinos, que en la actualidad desempeña el importante cargo de primer teniente fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El nombre del señor Villegas Montesinos es recibido con satisfacción y agrado por cuantos recuerdan su brillantísima gestión al frente del regimiento de Valencia, gestión que se exteriorizó en inolvidables actos de simpatía y afecto y de confraternidad entre el elemento militar y civil.

Recogiendo ese estado de opinión con el acierto que distingue su constante actuación, el Círculo Mercantil é Industrial, al igual que hoy lo harán otras entidades, envió al presidente del Directorio el siguiente telegrama:

"Presidente Directorio Militar, Madrid.—Círculo Mercantil é Industrial agradecería vuestro caso, no tener hecha designación gobernador militar esta provincia, recayera dicho nombramiento en general Villegas Montesinos, cuya actuación brillante frente este regimiento Valencia hace esperar en futuro provechosa gestión para los intereses de Santander. Saluda, Manuel Soler."

Intil nos parece decir que suscribimos el anterior telegrama, en el que se refleja el sentir general de la población.

HABLANDO CON EL ALCALDE PROPIETARIO

Terminada la sesión municipal, saludamos ayer los periodistas al alcalde propietario.

Pocas noticias puedo comunicar a ustedes—comenzó diciéndonos—; lo más importante se ha tratado en la sesión municipal y ya conocen ustedes su proceso y desarrollo.

Ya que les facilito la acostumbrada nota del movimiento de fondos—añadió mientras lo hacía—voy a darles una grata noticia: la de que desde el día 28 se comenzará a abonar el importe del consiguiente trimestre de turno de la Deuda municipal.

Y nada más, señores—terminó.—He recibido un programa de la Exposición Ibero-Americana que se celebrará en Sevilla en 1925, y le estoy estudiando.

Y, amablemente, el señor Cospedal se despidió de los reporteros.

UN RASGO QUE DEBE SER CONOCIDO.

Se nos comunica un rasgo generoso tenido por la Superiora y Hermanas que regentan la Cocina Económica, que de manera tan obscura favorece constantemente al necesitado y al menesteroso, rasgo que merece ser conocido.

Para celebrar la Nochebuena prepararon una cena extraordinaria, que sirvieron gratuitamente a los numerosos pobres que acuden a comer en dicha Casa de Caridad.

La comida, dentro de la sobriedad acostumbrada, fué muy abundante y esmerada, sirviéndose también un vaso de vino y una taza de café a los numerosos pobres que acudieron.

Todos quedaron muy reconocidos a las atenciones que en esa memorable y solemne noche les dispensaron las piadosas Hermanas de la Caridad que regentan dicho Centro de socorro.

HOSPITAL DE CALZADO

ANTONIO ALBERDI

Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer.—DIATERMIA

CONSULTA: de 10 a 1 y de 3 a 5.

Ampio de Escalante, 10, 1.º.—Teléfono 874.

Unos seres impacientes

preparaban un bizcocho para el próximo veintiocho, día de los Inocentes.

Este bizcocho en cuestión, que en el horno se cocía, parece que consistía en una revolución.

Con el fin de darle el grito a este pueblo ensimismado, se dice que se ha tramado un modesto complotito.

Los resueltos complotistas, que acaso no tengan peros, no han sido unos comueros, que han sido unos comunistas.

Mas como en "Adriana Angot", encantadora opereta, de toda esa gente inquieta se ha descubierto el complot.

De París en el empuje, que está tan tranquilo ahora, fué Adriana conspiradora en tiempos del Directorio.

Y de ella en este país habrá alguno que se acuerde. ¡Los de la pechuca verde y los de la trenza gris!

La gente que no respeta al Poder constituido, ahora nos ha sorprendido con un complot de opereta.

El objeto principal era lanzarse al abismo, imponiendo el comunismo en España y Portugal.

Vinieron los comunistas a urdir la conspiración, de la vecina nación, fingiéndose futbolistas.

De esos que quitan el hipo del equipo se formó, mas la trama se cayó pero que "con todo equipo".

Y a los jefes principales de la temible intenciona ¡los han metido en chirrona, como a los ex concejales!

Hay se dice en esta tierra, donde no hay muchos atunes: "¡Cámaras de los Comunes la tienen en Inglaterra!"

Y, distinguidos lectores, como todos sabéis bien, tiene Inglaterra también su Cámara de los Jores.

Y las que, como los dioses, de aquí huyeron, sin dar gritos, fueron la de los Loritos y la de los Guatercosos.

Hoy el necio ya no chillaba, porque en esta España honrada, para que no pase nada, se acabó la camarilla!"

Y son muy toñas las gentes que preparan, con tesón, toda una revolución para el día de Inocentes.

Es en vano que se siempre el ideal anarquista, apreciable complotista del veintiocho de diciembre.

Pidámselo al Directorio que no te envíe este invierno, ni a las llamas del Infierno ni al fango del Purgatorio.

Para que un día un artista le decoro con un nimbo, ¡haz el favor de irte al Limbo, apreciable comunista!

El nuevo árbol de la fe con tu cuchilla no puedes, ¡y dale, frustrado Herodes, memorias a Saíomé!

El lujo es necesario para que vivir pueda el lapidario, que llena de factas ostentosas a las piedras preciosas.

Cuando el rico se gasta su dinero, por esa ostentación vive el obrero, ¡y una modista nunca se desdora porque le haga una gala a una señora!

Los que trabajan hoy, pasando azares, sólo quieren que el pan de sus hogares, por la virtud de su trabajo honrado, esté completamente asegurado.

Que se gaste el dinero el que lo luce ¡y que se pague bien al que produce!

Que derrochando a veces su dinero, realce sus encantos una dama; pero que viva bien el noble obrero. ¡Ese es nuestro programa!

Vamos a ver lo que sueña Alemania. Lo ha dicho una revista de Berlín: "Sobre la tierra existen demasiados hombres y es preciso que estalle una nueva guerra."

Si, hombre, sí. ¡Que estalle una nueva guerra y que nos maten a todos!

Los hombres que formamos las naciones y que sufrimos del dolor las rachas, ¿qué somos para los alemanes?

¡Tribus de cucarachas!

Moriremos cual chinches insensibles y acabarán nuestras penosas vidas cuando invente Alemania unos terribles polvos insecticidas.

Eso ha dicho, causando al mundo grima, un pequeño profeta berlinés. ¡Pero sigue teniendo siempre encima la bota del francés!

Convertir las naciones en osarios quiere un pueblo del modo más cruel. ¡Nos van a hundir los archimillonarios de marcos de papel!

Queridísimo Varela: te felicito con motivo de las Pascuas y porque te han tocado dos capones y quince duros por una perra gorda.

Lo que dijo ayer, al saberlo, una lindísima puertochiqueña:

"A mí nadie me toca en esta vida porque soy de muy buena condición. ¡Pero jamás me sentiré ofendida si me toca un capón!"

Me congratulo, amigo Varela, de que hayas tenido tanta suerte, por una perra. Una perra te trajo dos capones sin pasar por la plaza.

No niegues nunca en tus conversaciones que es esa perra gorda, ¡retendones!, ¡una perra de caza!

Leemos y cortamos:

"El tupé era un peinado en forma de Y invertida usado en la tragedia griega. Cuanto más humor bético tenía el personaje figurado en la escena, tanto más proporciones tomaba su tupé. Y cuando el pueblo veía un gran tupé, deducía que el personaje teatral era auzad."

"Así ha sobrevivido, a través de los siglos, esta expresión popular que mide la auidacia de un individuo por la altura de su tupé."

He ahí cómo nos cuentan cuál fue el primer tupé.

Pero nosotros no estamos conformes con esas afirmaciones.

Uno de tantos tupés lo tuvo el inolvidable don Práxedes Mateo Sagasta, que santa gloria haya.

Mas tampoco fué éste el primero de los "tupeses".

Que a ciencia cierta sé que ese tupé uno fué de los muchos que hay, ¡porque el primer tupé lo tiene don Velaz!

Vea usted la exposición de la papelería

EL ESCRITORIO, Plaza Vieja, 1.

Enrique Vega Trápaga.

MEDICO

Especialista en piel y secretas.

Mendez Núñez, 7, 2.º

REMITIDO

El Gremio de Pescadores a la opinión.

Hace algún tiempo que con sospechosa tenacidad viene repitiéndose el nombre del Gremio de Pescadores por gentes a quienes seguramente ningún daño causó, ni voluntaria ni involuntariamente, pero que, animadas de no sabemos qué propósitos nada piadosos, desde luego parece tratar de llevar al ánimo de nuestros conciudadanos, no é sentimiento natural de compasión por el desamparo oficial, y particular en que desarrollan su vida, sino el de odio ó manifiesta hostilidad, presentándonos a sus ojos como una clase inculta y depravada de la sociedad y por ende que vivé a costa suya, explotando sus intereses y abusando de la fuerza colectiva representada por el número de asociados, con voto para imponer caprichosos precios a sus pescas y obtener pingües beneficios con perjuicio manifiesto, no sólo de los intereses municipales, sino de los generares de la población. Y como no es justo que precisamente en la actualidad atraviesan, cuando aún está reciente el reparto de pan y carne que la bondadosa autoridad (la única) mandó hacer sin previa petición y sólo practicando la caridad donde le pareció necesario, salgan por ahí ignorantes ó desalmados a predicar odios y remover cenizas, quizá para ver si pueden aprovechar el calor de las brasas, creemos llegado el momento de detener sus pasos con serenidad y corrección, que quizás algunos no merezcan, y exponer al público nuestra conducta en relación con nuestros derechos, con nuestros deberes y nuestros ingresos. Como si se tratase de una Sociedad Anónima poderosa, cuyas acciones accionistas, gracias a los productos del negocio en explotación, viviesen holgada y sosegadamente, se trata de presentar al Gremio de Pescadores, arrendatario de la Almotacenia, mostrándole ante el público como usurpador del dinero del pueblo y árbitro despótico de tasas, que impone al amparo de la fuerza política que tiene, y esto, que es de todo punto inexacto y sólo puede sostenerse con manifiesta mala fe, es lo que no podemos tolerar que continúe.

Sepa, por tanto, el pueblo, quienes escribieron en este sentido y quienes dieron oídos a esos espontáneos defensores de los intereses públicos:

Primerio. Que el edificio que hoy ocupa la Almotacenia fué construido por el Gremio de Pescadores años há, sobre terrenos del Ayuntamiento, a los que poco valor puede suponerseles en aquella época los que conocieron aquel barrio.

Segundo. Que tanta fué su fuerza política, que no consiguieron la cesión gratuita del terreno para dicha construcción, como consiguieron otros Gremios del litoral y han alcanzado con posterioridad sociedades y particulares a título de parcelas ó por graciosa donación.

Tercero. Que por desuido de los que entonces regían los destinos del Gremio de Santander, el edificio construido pasó a propiedad del Ayuntamiento transcurrido un número muy corto de años y sin que con su supuesta fuerza política lograsen conseguir una ampliación del usufructo "ni siquiera menor de cuarenta años", como posteriormente alcanzó algún particular por estimar la Ayuntamiento más justa.

Cuarto. Que sin duda, teniendo el Ayuntamiento en cuenta la forma en que ese edificio pasaba a ser de su propiedad, pensó en algún tiempo en reparar el mal causado haciéndoles un contrato beneficioso, aunque no tanto como la fantasía de alguno cree y en el que no deja de percibir algún beneficio

Quinto. Que el edificio que hoy ocupa la Almotacenia fué construido por el Gremio de Pescadores años há, sobre terrenos del Ayuntamiento, a los que poco valor puede suponerseles en aquella época los que conocieron aquel barrio.

Segundo. Que tanta fué su fuerza política, que no consiguieron la cesión gratuita del terreno para dicha construcción, como consiguieron otros Gremios del litoral y han alcanzado con posterioridad sociedades y particulares a título de parcelas ó por graciosa donación.

Tercero. Que por desuido de los que entonces regían los destinos del Gremio de Santander, el edificio construido pasó a propiedad del Ayuntamiento transcurrido un número muy corto de años y sin que con su supuesta fuerza política lograsen conseguir una ampliación del usufructo "ni siquiera menor de cuarenta años", como posteriormente alcanzó algún particular por estimar la Ayuntamiento más justa.

Cuarto. Que sin duda, teniendo el Ayuntamiento en cuenta la forma en que ese edificio pasaba a ser de su propiedad, pensó en algún tiempo en reparar el mal causado haciéndoles un contrato beneficioso, aunque no tanto como la fantasía de alguno cree y en el que no deja de percibir algún beneficio

Quinto. Que el edificio que hoy ocupa la Almotacenia fué construido por el Gremio de Pescadores años há, sobre terrenos del Ayuntamiento, a los que poco valor puede suponerseles en aquella época los que conocieron aquel barrio.

Segundo. Que tanta fué su fuerza política, que no consiguieron la cesión gratuita del terreno para dicha construcción, como consiguieron otros Gremios del litoral y han alcanzado con posterioridad sociedades y particulares a título de parcelas ó por graciosa donación.

Tercero. Que por desuido de los que entonces regían los destinos del Gremio de Santander, el edificio construido pasó a propiedad del Ayuntamiento transcurrido un número muy corto de años y sin que con su supuesta fuerza política lograsen conseguir una ampliación del usufructo "ni siquiera menor de cuarenta años", como posteriormente alcanzó algún particular por estimar la Ayuntamiento más justa.

Cuarto. Que sin duda, teniendo el Ayuntamiento en cuenta la forma en que ese edificio pasaba a ser de su propiedad, pensó en algún tiempo en reparar el mal causado haciéndoles un contrato beneficioso, aunque no tanto como la fantasía de alguno cree y en el que no deja de percibir algún beneficio

Quinto. Que el edificio que hoy ocupa la Almotacenia fué construido por el Gremio de Pescadores años há, sobre terrenos del Ayuntamiento, a los que poco valor puede suponerseles en aquella época los que conocieron aquel barrio.

Segundo. Que tanta fué su fuerza política, que no consiguieron la cesión gratuita del terreno para dicha construcción, como consiguieron otros Gremios del litoral y han alcanzado con posterioridad sociedades y particulares a título de parcelas ó por graciosa donación.

Tercero. Que por desuido de los que entonces regían los destinos del Gremio de Santander, el edificio construido pasó a propiedad del Ayuntamiento transcurrido un número muy corto de años y sin que con su supuesta fuerza política lograsen conseguir una ampliación del usufructo "ni siquiera menor de cuarenta años", como posteriormente alcanzó algún particular por estimar la Ayuntamiento más justa.

Cuarto. Que sin duda, teniendo el Ayuntamiento en cuenta la forma en que ese edificio pasaba a ser de su propiedad, pensó en algún tiempo en reparar el mal causado haciéndoles un contrato beneficioso, aunque no tanto como la fantasía de alguno cree y en el que no deja de percibir algún beneficio

Quinto. Que el edificio que hoy ocupa la Almotacenia fué construido por el Gremio de Pescadores años há, sobre terrenos del Ayuntamiento, a los que poco valor puede suponerseles en aquella época los que conocieron aquel barrio.

Segundo. Que tanta fué su fuerza política, que no consiguieron la cesión gratuita del terreno para dicha construcción, como consiguieron otros Gremios del litoral y han alcanzado con posterioridad sociedades y particulares a título de parcelas ó por graciosa donación.

Tercero. Que por desuido de los que entonces regían los destinos del Gremio de Santander, el edificio construido pasó a propiedad del Ayuntamiento transcurrido un número muy corto de años y sin que con su supuesta fuerza política lograsen conseguir una ampliación del usufructo "ni siquiera menor de cuarenta años", como posteriormente alcanzó algún particular por estimar la Ayuntamiento más justa.

Cuarto. Que sin duda, teniendo el Ayuntamiento en cuenta la forma en que ese edificio pasaba a ser de su propiedad, pensó en algún tiempo en reparar el mal causado haciéndoles un contrato beneficioso, aunque no tanto como la fantasía de alguno cree y en el que no deja de percibir algún beneficio

Quinto. Que el edificio que hoy ocupa la Almotacenia fué construido por el Gremio de Pescadores años há, sobre terrenos del Ayuntamiento, a los que poco valor puede suponerseles en aquella época los que conocieron aquel barrio.

Segundo. Que tanta fué su fuerza política, que no consiguieron la cesión gratuita del terreno para dicha construcción, como consiguieron otros Gremios del litoral y han alcanzado con posterioridad sociedades y particulares a título de parcelas ó por graciosa donación.

Tercero. Que por desuido de los que entonces regían los destinos del Gremio de Santander, el edificio construido pasó a propiedad del Ayuntamiento transcurrido un número muy corto de años y sin que con su supuesta fuerza política lograsen conseguir una ampliación del usufructo "ni siquiera menor de cuarenta años", como posteriormente alcanzó algún particular por estimar la Ayuntamiento más justa.

Cuarto. Que sin duda, teniendo el Ayuntamiento en cuenta la forma en que ese edificio pasaba a ser de su propiedad, pensó en algún tiempo en reparar el mal causado haciéndoles un contrato beneficioso, aunque no tanto como la fantasía de alguno cree y en el que no deja de percibir algún beneficio

Quinto. Que el edificio que hoy ocupa la Almotacenia fué construido por el Gremio de Pescadores años há, sobre terrenos del Ayuntamiento, a los que poco valor puede suponerseles en aquella época los que conocieron aquel barrio.

Segundo. Que tanta fué su fuerza política, que no consiguieron la cesión gratuita del

El Ayuntamiento, por cuantísimo el Gremio tomaba a su cargo las obras de reparación que exigía el edificio y que le han puesto en las condiciones en que hoy se encuentra, nada despreciables, desde luego, pero a costa de más de SETENTA MIL PESETAS gastadas en él. Como además el Gremio de Pescadores tomaba a su cargo la asistencia médico-farmacéutica de más de SEISCIENTOS asociados y sus familias, también con ello reporta beneficio al Ayuntamiento, eximiéndolo del gasto correspondiente que con la posesión de la cartilla de peñe le hubiera originado esas familias, y buena prueba de que el Ayuntamiento lo consideró como materia fundamental del contrato, es que, hasta para ir a baños, se ha negado cartillas de pobres a pescadores y que se les ha eliminado, como personas NO NECESITADAS, de cuantos socorros se repartieron como producto de donativos de añas personalidades que por Santander pasaron y a quienes los pescadores recibieron y despidieron haciendo más sacrificios en ocasiones que los mismos organizadores de cuantos actos se verificaron en su honor.

Quinto. Que no es el Gremio de Pescadores quien fija el precio al pescado, sino el mismo comprador, pero la venta se hace en subasta y no puede, por tanto, valer nunca más que lo que quieran dar por ello. Sexto. Que para evitar comentarios que hasta el Gremio llegaban respecto a supuestos acuerdos del mismo que anteriormente se tomaban siguiendo la costumbre establecida en todo el litoral, no quiso adherirse al tomado por los demás de la provincia en determinada época del año y dejó que la pesca llegara a precios irrisorios que no responderían, no ya al trabajo realizado, sino que ni siquiera cubrían el gasto hecho, costándole esta actividad un fuerte disgusto con un Gremio vecino.

Séptimo. Que para remediar en lo posible la situación aflictiva en que, por falta de protección del Estado, se encuentran los inútiles para el trabajo por lesiones, padecimientos o vejez, acordó crear una pensión de treinta pesetas mensuales para cada agraviado que se encontrara en aquellas condiciones, que con los socorros metélicos que periódicamente se reparten bien puede calcularse llegará a DOS PESETAS CINCUENTA CENTÍMOS diarias.

Octavo. Que lo mismo las cantidades destinadas a ese objeto que las que se destinan a socorros metélicos, médico, botica, luto, donativos a otros Gremios y otros fines, todos beneficios, proceden en su mayoría del trabajo de los asociados, que a tal objeto no vacilan en dejar hoy en fondo en la Caja del Gremio EL DOCE POR CIENTO del importe de sus pesetas, como no vacilarían en dejar el 20 por 100 si se les pidiera. No hay, por tanto, usurpación alguna, pues lo que el Ayuntamiento pudiera percibir por el impuesto de pesas y medidas quizá no le alcanzase para cubrir los gastos que su cobranza reocasionaria, sumados a los demás de beneficencia, que, como es natural, habría de tomar a su cargo.

En el edificio lleva gastadas el Gremio, entre construcción y reparación, más de CIENTO VEINTICINCO MIL PESETAS, siendo, por tanto, moralmente suyo, aunque por su "excesiva fuerza política" no lo sea materialmente. Y como el resto de los ingresos son fruto única y exclusivamente del trabajo de los pescadores, que no pierda nadie el tiempo en acariciar negocios tomando como base la explotación de ese trabajo, pues nada conseguiría cualquiera que fuesen los acuerdos que contra el Gremio se tomasen. Los esperamos, pues, tranquilos, aunque siempre dispuestos a no tolerar insidias ni maquinaciones, sin provocar, pero dispuestos a una legítima defensa en todos los terrenos.

El presidente, FAUSTO VILLALANTE

HOSPITAL DE CALZADO
Ungüento Cadum para las Erupciones

Es sorprendente el ver con qué prontitud el Ungüento Cadum quita y cicatriza las erupciones de la piel. No importa cuales sean los remedios que haya usado sin obtener beneficio, no tiene porque desanimarse, pues el Ungüento Cadum es distinto a todos los demás remedios. Hace cesar la picazón instantáneamente y empieza a cicatrizar con la primera aplicación. Las enfermedades más obstinadas de la piel, como los granos, úlceras, erupciones, eczema, urticaria, almorranas de picazón, así como lastimaduras, cortaduras, quemaduras, etc., se alivian prontamente con el Ungüento Cadum.

Los contadores de agua. VISITA DE UNA COMISION. Una comisión de la Cámara de la Propiedad Urbana visitó ayer mañana, en su despacho oficial al alcalde señor Cospedal, para hacerle entrega de un escrito de reclamación contra la decisión de la Empresa de las Aguas de no aceptar el precepto reglamentario que obliga a resolver las discordias que surjan entre los propietarios y la Empresa, en relación con el precio de alquiler de las habitaciones, según lo que resulte de la valoración catastral.

La Comisión expresó al señor alcalde su disgusto por la continuación de la Compañía en no admitir las declaraciones mientras el propietario no acepte el precio de alquiler que ella fija en muchos casos de un modo arbitrario. Y como ha de ocurrir que al llegar el primero de enero se hayan dejado de formalizar multitud de contratos, porque los propietarios no han de someterse a semejantes determinaciones de la Empresa, la Cámara de la Propiedad previene al señor alcalde del

Teatro Pereda
COMPANIA JUVENIL MADRILEÑA
Hoy, jueves, 28 de diciembre 1923
Tarde, a las 6 en punto
LA MAGDALENA TE QUIE Molinos de viento
Noche, a las 10 y 14
LA MAGDALENA TE QUIE ESTRENO LAS CORSARIAS

conflicto que puede plantearse, si por razón de no estar contratado el suministro se priva de éste a las habitaciones cuya suscripción haya sido solicitada sujetándose a las prescripciones del artículo tercero del Reglamento. Los comisionados manifestaron que en estas condiciones no se podrá en justicia privar del servicio de agua, sobre todo a partir de los acuerdos que el excelentísimo Ayuntamiento tomó, en relación con la verdadera doctrina del artículo 23, según la cual ha de venir obligada la Empresa a estar y pasar por lo que resulte de la oficina de valoración catastral, entendiendo también que una reiterada resistencia, por parte de la Empresa, al cumplimiento de una obligación reglamentaria, debe producir la rescisión del contrato que con el Ayuntamiento tiene, celebrada.

Suplicaron asimismo al señor alcalde se sirva recordar a la Empresa abastecedora que en los casos en que surjan diferencias entre ella y los propietarios acerca del verdadero precio del alquiler, se someta a lo que resulte del Catastro, y prevenirle de que no podrá suspender o privar del suministro de agua. La Alcaldía les hizo saber que su propósito no puede ser otro que velar por el exacto cumplimiento legal, teniendo en cuenta para ello lo que dispone el Reglamento, el cual señala claramente que, en caso de disconformidad entre la declaración del propietario y la Sociedad abastecedora, habrán de atenderse ambas partes al precio que renta que aparece en el Catastro.

HOSPITAL DE CALZADO
La Caridad de Santander.

DONATIVOS PARA EL ASILO. Principales donaciones de los señores comerciantes de los gremios de ultramarinos y comestibles que destinan al Asilo de esta Asociación los aguinados de Pascuas: Don Emilio Bezanilla, 50 pesetas; don Santiago Díaz, 50; don Nemésio Fernández, 50; don Waldo García, 150; don Isidro Matco, 50; don Teodoro Gómez, 50; don Ismael Terán, 50; don Lucas Sañudo, 50; viuda de don Manuel González, 75; don Eduardo San Juan, 100; don Fermín Gutiérrez, 50, y don Eloy Bézanilla, 50.

¿...? Por qué consume usted marcas extranjeras de papel de fumar existiendo de españolas mejores y más baratas? Pruebe usted el JEAN ESPAÑOL, fabricado por F. Roger, de Barcelona, y seguramente dejará usted de ser extranjero, pues se convencerá de que está usted en un error al creer que las marcas extranjeras son las mejores. JEAN ESPAÑOL, libro antiguo ó cartera, 0,20 pesetas. JEAN ESPAÑOL, estuche largo ó cuadrado, 0,15 pesetas. JEAN ESPAÑOL, en paquetes de 500 hojas, 0,75 pesetas. JEAN ESPAÑOL, en tubos emboquillados blancos, 0,90 pesetas. JEAN ESPAÑOL, en tubos emboquillados corcho, 1,20 pesetas. Depósito en Santander: Don José Mateu, Atrazaras, 8.

La intenciona comunista en Santander. Durante estos días la policía ha desplegado bastante actividad en la realización de ciertas diligencias dictadas secretamente por la Dirección general de Seguridad respecto al complot que venía fraguándose entre los comunistas portugueses y españoles. Como consecuencia de esa reserva, no se ha facilitado a los periodistas noticia alguna de las diligencias practicadas; pero, sin embargo, ayer pudimos enterarnos de que se había detenido y encarcelado a los significados comunistas santanderinos Bruno Carerras y Angel Iturbide.

Joaquín Santuisti GARGANTA, NARIZ Y OIDOS. De 11 a 12, Sanatorio del doctor Madrazo. De 12 a 2 y de 4 a 5, Wad-Ras, 7, primero. Nota de ingresos y gastos. En la Alcaldía se nos facilitó ayer la siguiente relación:

Table with 2 columns: Description and Amount. Existencia en Caja el día 26: 66.761,27. Ingresos: Por vinos: 8.216,70. Por carnes: 3.187,33. Por carbón y aguas minerales: 127,89. Pagos: Inexcausables: 434,70. Existencia para el día 27: 77.658,49.

G. INIGO Oculista. Consulta de diez y media a una y de cuatro a cinco.-Velasco, 7.-Teléfono 869. Gratis, miércoles y viernes.-San Francisco, 6. Ateneo de Santander. El notabilísimo y joven ajedrecista don Ramón Rey jugará los días 28 y 30 del actual, a las cuatro de la tarde, en el Ateneo de Santander, dos interesantes sesiones de partidas simultáneas de ajedrez: la primera, de cinco partidas, "a la ciega"; la segunda, de treinta partidas, viendo los tableros. Esperamos del señor Rey un resonante triunfo del mismo modo que en Valencia (Ateneo Mercantil) y Bilbao (Sociedad "El Sitio"), en cuyas poblaciones llamó poderosamente la atención por su habilidad en el noble juego.

RICARDO SARO DENTISTA. Consulta de diez a una y de cuatro a seis. Wad-Ras, 5, segundo. Cacería en Solares. Ayer se mató un hermoso jabalí a dos pasos de Solares, en el monte de Vizmaya. Los que dieron esta sorpresa al pueblo fueron algunos cazadores del mismo, capitaneados por Pedro y Marcelino Carerras, los veteranos cazadores Pedro y Sebastián, hijos de los dichos cazadores destruyeron, fueron quienes mataron tan hermosa pieza, cuyo peso fué el de 87 kilos. A todos les enviamos nuestra enhorabuena.

MARITIMAS SERVICIO SUSPENDIDO. Ayer se recibió en la Agencia de la Transatlántica Francesa un telegrama de París comunicando que el vapor correo "Espagne", que tenía anunciado un viaje extraordinario a la Habana y Veracruz, saliendo de nuestro puerto el día 6 del próximo, suspendía viaje. Desconocemos las causas de esta suspensión. El "Espagne" deberá llegar hoy a Coruña, de regreso, y mañana se espera en Santander.

BUENA CARGA. Ayer empezó a afajar los ocho mil fardos de tabaco que tiene en sus bodegas el vapor "Japam", procedente de Manila. Sus destinados a los depósitos que la Tabacalera tiene en Malilla.

EL "TOLEDO". Procedente de Hamburgo, en las primeras horas de la mañana entró ayer el vapor correo alemán "Toledo". Atracó al muelle de Albareda, saltando a tierra algunos centenares de pasajeros que lleva en tránsito para América.

LA ESCALA DE VERACRUZ. Todos los buques transatlánticos de la línea de Méjico que salen estos días de nuestro puerto llevan órdenes de saltar la escala de Veracruz, si las circunstancias lo aconsejan. En la Habana recibirán nuevas instrucciones.

EL "MAASDAM". También entró ayer el transatlántico holandés "Maasdam", que vino a recoger el pasaje de Cuba y Méjico. En el "Maasdam" viajan numerosos pasajeros de distintas nacionalidades, que emigran a América.

EL "CRISTOBAL COLON". Este vapor, que salió de este puerto el 19 del actual y de La Coruña el día 21 por la tarde, se encontraba navegando sin novedad el día 25 al mediodía a 1.572 millas de Coruña, según radiograma recibido en la Casa consignataria, del señor capitán del mencionado buque.

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Rafael Estraña Médico de la GOTA DE LECHE Isabel II, 6, 3.º.-Consulta de once a una. Teléfono 346. Suscripción para los niños descalzos.

Table with 2 columns: Name and Amount. Suma anterior: 2.012,75. Angelita R.: 1. Félix Serna: 1. C. P. Crespo: 2,50. Carolina Sánchez: 2,50. Mercedes Benigno, Paz y Pia Pérez Sánchez: 5. Total: 2.024,75.

J. GOMEZ VEGA Especialista en enfermedades del aparato respiratorio y corazón. Consulta de 12 a 1.-Calderón, núm. 21. LAS NOTICIAS R. Pinedas Revista Puente, 1. duellado, principal.

Luis Ruiz Zorrilla, Médico Especialista en garganta, nariz y oídos. Consulta de 10 a 1 y de 3 1/2 a 7. Méndez Núñez, número 13.-Teléfono 6-37. Sidra EL GAITERO Champagne

Hotel GOMEZ Restaurant. Servicio esmerado para bodas y banquetes. Salvo de té, chocolates, etc. MOVIMIENTO DEMOGRAFICO DISTRITO DEL OESTE. Nacimientos: varones, uno; hembras, una. Matrimonios, ninguno. Defunciones.-Ramona Pérez Muñoz, sesenta años; Peña Castillo. Amparo Martínez, seis meses. Isabel Hijosa Quejada, dos años. José María Larrea Arana, treinta y dos años.

ELIXIR GREZ El mejor preparado digestivo del mundo. Guisar con aceite de oliva purificado de la fábrica "LA EXCLUSIVA". Substituye a la manteca. Único en su clase. Pídase en todos los establecimientos. Por mayor Santa Lucía, S. A., Santander. JESUS MATA Especialista en partos, enfermedades de la mujer y de los niños. RAYOS X-DIATERMIA Medicina y cirugía de la especialidad. Consulta de 11 y media a 1 y de 3 a 4 y media. Marcellino de Santuola, 2, 2.º derecha.

Con motivo de cumplirse el segundo aniversario del fallecimiento de don Luis Martínez y Fernández (q. e. p. d.), hoy, a las once, y en la iglesia parroquial del Santísimo Cristo, se dará una misa en sufragio de su alma. Ayer falleció en el Astillero don Agapito Serna Bustamante, persona muy estimada en aquella localidad, donde el finado gozaba del general aprecio de sus convecinos. Reciban nuestro más sentido pésame los hijos del finado, don César, doña Pilar, don Angel y doña Ceferina; hijos políticos don José Manuel Morante y doña Antonia Reyes y demás familia. Cristianamente entregó ayer su alma a Dios en Reinos la virtuosa señorita Sara del Río Pérez. Esta desgracia, que hiera tan cruelmente a una familia estimadísima, ha causado el mayor sentimiento. De todo corazón nos asociamos al dolor de los que lloran la muerte de la infortunada joven, cuya vida ha sido arrebatada en lo más florido de la edad, y enviamos el más sincero testimonio de nuestro pésame a los inconsolables padres de la finada, don Benjamín del Río y doña Juana Pérez y demás familia. Doctor Amadeo Santin Arias ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, INTENTINOS Y MEDICINA INTERNA. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Años de Escalante, núm. 12, 2.º, izquierda

Torrelavega al día. UN BENEFICIO. Organizada por la Real Sociedad Gimnástica, se celebrará en breve una velada en nuestro Teatro Principal. Anoche se hizo el reparto de papeles entre varias lindas señoritas y algunos distinguidos jóvenes de la localidad, dándose después comienzo a los ensayos de las obras que se pondrán en escena bajo la dirección de don Mariano Muñoz y el maestro concertador don Antonio Guerra. NECROLOGIA. Nuestro particular amigo don Manuel Barquín Agüeros está pasando por el doloroso trance de haber perdido para siempre a su encantadora hija María de los Angeles cuando apenas contaba dos años de edad. Al medio día de ayer se verificó el triste acto de conducir el cadáver al cementerio de esta ciudad, que estuvo muy concurrido. Acompañamos a los padres y demás familia de la niña muerta en su justo dolor y en sus ansias infinitas de llorar. CABALLO QUE SE DESBOCA. En la calle de Julián Ceballos se desbocó ayer por la mañana un caballo que estaba enganchado a un carro de la propiedad de Ceferino Mantecón Aguirre. Este, así que se dió cuenta de la huida del brito, corrió tras él, consiguiendo darle alcance en el puente de la plaza del 3 de Noviembre y evitar con ello que causara alguna desgracia. UNA CONVOCATORIA. El delegado provincial don José Fernández Esteban convoca a junta general a los delegados de los partidos y a los maestros del segundo escalafón, de ambos sexos, de esta provincia, en las escuelas de Numancia, de Santander, para el día 31 de este mes, a las once de la mañana. En dicha reunión se tratarán varios asuntos de extraordinaria importancia para el Magisterio. Ahora más que nunca dice el convocante-debemos dar la sensación de que nos interesamos por los problemas que se relacionan con la enseñanza. ACCIDENTE AUTOMOVILISTA. Sobre las doce de ayer ocurrió en el término municipal de Santiago de Cartes un accidente automovilista, del que resultaron los ocupantes del automóvil illesos por un verdadero milagro. Cuando venían por la carretera de Madrid en el automóvil de la matrícula M. 10.452, marca Jackson, con motor número 133.442, de 25 HP., dos viajeros cuyos nombres no nos ha sido posible averiguar, al llegar al tristemente célebre en la historia de los accidentes, puente de Santiago, chocó el vehículo contra una de las barandillas, quedando completamente inutilizado. Los automovilistas echaron pie a tierra, dirigiéndose a esta ciudad, a la que fué poco después traído el coche. Los incógnitos viajeros, en cuyo poder obraba una autorización para circular por todas las vías públicas de España, fechada en Madrid el 13 de abril de 1923, salieron en el primer tren de la tarde por la línea del Cantábrico con dirección a Oviedo. El "auto", que ha sufrido grandes desperfectos, será facturado hoy para la capital de Asturias. LOS DEPORTES. El Athletic gana al Victoria. Bilbao.-En el campo de San Mamés el equipo atlético, a base de reservas, jugó contra el Victoria, al que ganó por tres tantos a cero. El público ha podido apreciar que el equipo checo, conforme con lo que decían los críticos deportivos de esa capital, es un equipo sin táctica, que no está aún en condiciones de contender con los equipos destacables en la serie A. EN SAN SEBASTIAN. San Sebastián.-En el campo de Atocha jugaron los equipos de la Real Sociedad y el Dentscher F. C. de Praga. El encuentro fué pródigo en incidentes y en actos de barbarie, especialmente en el primer tiempo, viéndose precisado el árbitro a expulsar a varios jugadores. En el segundo tiempo la Real Sociedad jugó con diez "equippers" y el extranjero con nueve. Ganó la Real Sociedad por tres tantos a cero. COMIENZAN LAS OBRAS DE UN CAMPO. Madrid.-Han comenzado las obras de construcción del nuevo campo que construye el Madrid F. C. El nuevo campo estará situado cerca del hipódromo de la Castellana y será capaz para 18.000 personas. Real Racing Club. JUNTA EXTRAORDINARIA. Se convoca a junta general extraordinaria a los señores socios, para el día 5 de enero próximo, en el local de la Sociedad, Lepanto, 1, primero, a las siete de la tarde en primera convocatoria y a las siete y media en segunda, con objeto de someter a su deliberación lo siguiente: ORDEN DEL DIA. 1.º Asunto relacionado con la Federación Católica de Foot-Ball. 2.º Nombramiento de Junta directiva. Santander, 26-XII-1923.-LA DIRECTIVA.

retrae a los ganaderos y más a los comprados de fuera de la provincia, a quienes agrada, como es consiguiente, pasar estos días en sus casas. En esta feria el número de transacciones ascendió a trescientos cincuenta, de toda clase de ganado vacuno. Los precios, en baja, como ocurre todos los años por esta época. Los pagos de fin de año, la ausencia de los compradores de Vizcaya y de Cataluña y la falta de ganado verdaderamente selecto contribuyeron también a que resultase esta feria poco animada. EL CORRESPONSAL Solares, 24 diciembre 1923. Desde Arredondo. NUEVO AYUNTAMIENTO. Por el señor delegado gubernativo ha sido nombrado en Arredondo un nuevo Ayuntamiento. En la nueva Corporación municipal figuran los señores don Mateo Sierra, nombrado alcalde; don Miguel Azcona, teniente alcalde; don Gabino Lombana y otras personas muy apreciadas y prestigiosas. Son los nuevos ediles ajenos a toda política, de espíritu independiente y contrarios a cuanto trascienda a caciquismo. El vecindario ha recibido con sincera satisfacción al nuevo Ayuntamiento, que se propone mejorar la administración municipal todo lo posible.

UN NUEVO HOTEL - MADRID - 41, Alcalá, 41 HOTEL ROMAY. Acaba de inaugurarse este hotel, cuyo propietario, don José Romay, es muy conocido en Santander. Con orientación envidiable, en el mejor sitio de Madrid; con una cocina que, sin exageración, puede considerarse como una de las mejores de España, es el HOTEL ROMAY uno de los más cómodos y prácticos de la corte. Todas las habitaciones del HOTEL ROMAY están pintadas al óleo, con instalación de agua corriente caliente y fría, calefacción y teléfono privado. El cincuenta por ciento de las habitaciones tienen cuarto de baño privado y tanto el decorado como el mobiliario es completamente nuevo y de buen gusto. El HOTEL ROMAY ha de ser el más solicitado, por cuantos santanderinos quieran disfrutar hospedaje cómodo y céntrico. HOTEL ROMAY, ALCALA, 41, MADRID. Disposiciones aclarando un decreto. El Monarca firma importantes decretos de varios ministerios. La situación de Méjico mejora notablemente. NOTAS POLITICAS. COMENTARIOS PERIODISTICOS. "El Liberal" comenta hoy el decreto de reorganización del Directorio y dice lo siguiente: "No puede negarse que los autores del Real decreto tienen el mérito de haber hecho algo y de primera mano, sin haber acudido a imitaciones del extranjero que no siempre resultan acertadas. Se ha dicho, con evidente ligereza, que el decreto de reorganización es una traducción del régimen de excepción que existe hace un año en Grecia y que aún en gran parte subsiste; pero los que esto suponen están equivocados. En Grecia hay un Comité militar que preside el coronel Plaminid y que ejerce de hecho el Poder supremo de la nación, aunque de derecho no se le reconozca jurídicamente. Al lado de este Comité militar existe un Consejo de ministros presidido por el coronel Gónatas, única representación jurídica del Poder del Estado. Puede existir alguna analogía entre el Directorio español y el Comité militar de Grecia, pero es evidente que en el sistema español no sólo falta el cargo del coronel Gónatas, de Grecia, sino que el general Primo de Rivera, de hecho y de derecho ejerce la suprema autoridad del Poder, siendo el Cuerpo de Subsecretarios un Cuerpo dependiente del Gobierno y no un Consejo de ministros. No cabe duda de que este sistema entraña mayor organización y más lógica. El sistema griego podrá ser más estético, pero mirado desde el punto de vista de construcción política u obra de Gobierno, no admite duda que resulta más arquitectónico el sistema del Gobierno español." DISPOSICIONES DE LA "GACETA". Hoy publica la "Gaceta" un real decreto encaminado a garantizar a los abonados a las empresas de energía eléctrica el buen funcionamiento técnico y económico de sus instalaciones. Los abonados tendrán derecho, por la verificación oficial de los contadores eléctricos de provincias, a que se levante acta de la tensión frecuente de las instalaciones en cualquier hora del día y de la noche, previo aviso con veinticuatro horas de anticipación, abonando los honorarios, que se cobrarán después a las empresas, y que se devolverán a los abonados en el caso de que funcionen mal sus instalaciones. De comprobarse durante tres días que la tensión es inferior a la normal, las empresas descontarán el 10 por 100 de las facturas, sin perjuicio de las multas que se las imponga. También publica otro real decreto encaminado a estimular el interés público para buscar yacimientos petrolíferos.

Responde esta disposición a la petición, que varias Sociedades petrolíferas han enviado al Directorio diciendo que llevan gastado más de medio millón de pesetas infructuosamente. Para ello se dispone que se les exima del canon de superficie que actualmente pagan los concesionarios de minas que lo tengan solicitado. OTRAS DISPOSICIONES. También publica la "Gaceta" una real orden circular del subsecretario de Gobernación disponiendo que se exite el celo de los alcaldes y subdelegados de Sanidad, para que hagan respetar todas las disposiciones vigentes sobre el ejercicio de dicha profesión en sus diversas ramas, incluso la de ejercicio legal de practicantes y matronas. Se dispone asimismo que por los Gobiernos civiles, en cuanto se reciba la denuncia se advierta al denunciado para que se abstenga de reincidir y se le imponga el correctivo a que se haya hecho acreedor. También se dispone que a los delegados de Sanidad que toferen las intronismos se les castigue por vez primera con multa de 25 a 250 pesetas, y caso de reincidir, con la separación de su cargo. VACANTE CUBIERTA. Ha sido nombrado director de la Escuela especial de ingenieros agrónomos, en la vacante por dimisión del señor Sagasta, don Ignacio Vitor. JUNTA QUE DIMITE. Toda la Junta directiva del Colegio Médico de Madrid ha presentado la dimisión de su cargo, con carácter irrevocable. Su cargo, en carácter irrevocable. DESPACHANDO CON EL MONARCA. El presidente del Directorio estuvo esta mañana en Palacio, despachando con Su Majestad el Rey. Ni a la entrada ni a la salida hizo manifestación alguna a los periodistas. CUMPLIMENTANDO AL MONARCA. Han cumplimentado al Monarca el embajador de los Estados Unidos y el ministro plenipotenciario de Colombia, que iban acompañados del conde de Velle y del duque de Vista Hermosa, respectivamente. También fué cumplimentado por don Raul Noel y el agregado militar de la Embajada italiana, coronel Marsongor. Sus Majestades los Reyes recibieron al ministro plenipotenciario de Suecia y al ex-embajador de Francia, M. De France, que fué con su esposa e hija. EN VIAJE A BARCELONA. Esta mañana, en el rápido, han marchado a Barcelona la infanta doña Paz y su esposo don Luis Fernando de Baviera, que se proponen embarcar en la ciudad condal para hacer un viaje a Alemania.

EL CORRESPONSAL Solares, 24 diciembre 1923. Desde Arredondo. NUEVO AYUNTAMIENTO. Por el señor delegado gubernativo ha sido nombrado en Arredondo un nuevo Ayuntamiento. En la nueva Corporación municipal figuran los señores don Mateo Sierra, nombrado alcalde; don Miguel Azcona, teniente alcalde; don Gabino Lombana y otras personas muy apreciadas y prestigiosas. Son los nuevos ediles ajenos a toda política, de espíritu independiente y contrarios a cuanto trascienda a caciquismo. El vecindario ha recibido con sincera satisfacción al nuevo Ayuntamiento, que se propone mejorar la administración municipal todo lo posible.

UN NUEVO HOTEL - MADRID - 41, Alcalá, 41 HOTEL ROMAY. Acaba de inaugurarse este hotel, cuyo propietario, don José Romay, es muy conocido en Santander. Con orientación envidiable, en el mejor sitio de Madrid; con una cocina que, sin exageración, puede considerarse como una de las mejores de España, es el HOTEL ROMAY uno de los más cómodos y prácticos de la corte. Todas las habitaciones del HOTEL ROMAY están pintadas al óleo, con instalación de agua corriente caliente y fría, calefacción y teléfono privado. El cincuenta por ciento de las habitaciones tienen cuarto de baño privado y tanto el decorado como el mobiliario es completamente nuevo y de buen gusto. El HOTEL ROMAY ha de ser el más solicitado, por cuantos santanderinos quieran disfrutar hospedaje cómodo y céntrico. HOTEL ROMAY, ALCALA, 41, MADRID. Disposiciones aclarando un decreto. El Monarca firma importantes decretos de varios ministerios. La situación de Méjico mejora notablemente. NOTAS POLITICAS. COMENTARIOS PERIODISTICOS. "El Liberal" comenta hoy el decreto de reorganización del Directorio y dice lo siguiente: "No puede negarse que los autores del Real decreto tienen el mérito de haber hecho algo y de primera mano, sin haber acudido a imitaciones del extranjero que no siempre resultan acertadas. Se ha dicho, con evidente ligereza, que el decreto de reorganización es una traducción del régimen de excepción que existe hace un año en Grecia y que aún en gran parte subsiste; pero los que esto suponen están equivocados. En Grecia hay un Comité militar que preside el coronel Plaminid y que ejerce de hecho el Poder supremo de la nación, aunque de derecho no se le reconozca jurídicamente. Al lado de este Comité militar existe un Consejo de ministros presidido por el coronel Gónatas, única representación jurídica del Poder del Estado. Puede existir alguna analogía entre el Directorio español y el Comité militar de Grecia, pero es evidente que en el sistema español no sólo falta el cargo del coronel Gónatas, de Grecia, sino que el general Primo de Rivera, de hecho y de derecho ejerce la suprema autoridad del Poder, siendo el Cuerpo de Subsecretarios un Cuerpo dependiente del Gobierno y no un Consejo de ministros. No cabe duda de que este sistema entraña mayor organización y más lógica. El sistema griego podrá ser más estético, pero mirado desde el punto de vista de construcción política u obra de Gobierno, no admite duda que resulta más arquitectónico el sistema del Gobierno español." DISPOSICIONES DE LA "GACETA". Hoy publica la "Gaceta" un real decreto encaminado a garantizar a los abonados a las empresas de energía eléctrica el buen funcionamiento técnico y económico de sus instalaciones. Los abonados tendrán derecho, por la verificación oficial de los contadores eléctricos de provincias, a que se levante acta de la tensión frecuente de las instalaciones en cualquier hora del día y de la noche, previo aviso con veinticuatro horas de anticipación, abonando los honorarios, que se cobrarán después a las empresas, y que se devolverán a los abonados en el caso de que funcionen mal sus instalaciones. De comprobarse durante tres días que la tensión es inferior a la normal, las empresas descontarán el 10 por 100 de las facturas, sin perjuicio de las multas que se las imponga. También publica otro real decreto encaminado a estimular el interés público para buscar yacimientos petrolíferos.

Responde esta disposición a la petición, que varias Sociedades petrolíferas han enviado al Directorio diciendo que llevan gastado más de medio millón de pesetas infructuosamente. Para ello se dispone que se les exima del canon de superficie que actualmente pagan los concesionarios de minas que lo tengan solicitado. OTRAS DISPOSICIONES. También publica la "Gaceta" una real orden circular del subsecretario de Gobernación disponiendo que se exite el celo de los alcaldes y subdelegados de Sanidad, para que hagan respetar todas las disposiciones vigentes sobre el ejercicio de dicha profesión en sus diversas ramas, incluso la de ejercicio legal de practicantes y matronas. Se dispone asimismo que por los Gobiernos civiles, en cuanto se reciba la denuncia se advierta al denunciado para que se abstenga de reincidir y se le imponga el correctivo a que se haya hecho acreedor. También se dispone que a los delegados de Sanidad que toferen las intronismos se les castigue por vez primera con multa de 25 a 250 pesetas, y caso de reincidir, con la separación de su cargo. VACANTE CUBIERTA. Ha sido nombrado director de la Escuela especial de ingenieros agrónomos, en la vacante por dimisión del señor Sagasta, don Ignacio Vitor. JUNTA QUE DIMITE. Toda la Junta directiva del Colegio Médico de Madrid ha presentado la dimisión de su cargo, con carácter irrevocable. Su cargo, en carácter irrevocable. DESPACHANDO CON EL MONARCA. El presidente del Directorio estuvo esta mañana en Palacio, despachando con Su Majestad el Rey. Ni a la entrada ni a la salida hizo manifestación alguna a los periodistas. CUMPLIMENTANDO AL MONARCA. Han cumplimentado al Monarca el embajador de los Estados Unidos y el ministro plenipotenciario de Colombia, que iban acompañados del conde de Velle y del duque de Vista Hermosa, respectivamente. También fué cumplimentado por don Raul Noel y el agregado militar de la Embajada italiana, coronel Marsongor. Sus Majestades los Reyes recibieron al ministro plenipotenciario de Suecia y al ex-embajador de Francia, M. De France, que fué con su esposa e hija. EN VIAJE A BARCELONA. Esta mañana, en el rápido, han marchado a Barcelona la infanta doña Paz y su esposo don Luis Fernando de Baviera, que se proponen embarcar en la ciudad condal para hacer un viaje a Alemania.

EL CORRESPONSAL Solares, 24 diciembre 1923. Desde Arredondo. NUEVO AYUNTAMIENTO. Por el señor delegado gubernativo ha sido nombrado en Arredondo un nuevo Ayuntamiento. En la nueva Corporación municipal figuran los señores don Mateo Sierra, nombrado alcalde; don Miguel Azcona, teniente alcalde; don Gabino Lombana y otras personas muy apreciadas y prestigiosas. Son los nuevos ediles ajenos a toda política, de espíritu independiente y contrarios a cuanto trascienda a caciquismo. El vecindario ha recibido con sincera satisfacción al nuevo Ayuntamiento, que se propone mejorar la administración municipal todo lo posible.

UN NUEVO HOTEL - MADRID - 41, Alcalá, 41 HOTEL ROMAY. Acaba de inaugurarse este hotel, cuyo propietario, don José Romay, es muy conocido en Santander. Con orientación envidiable, en el mejor sitio de Madrid; con una cocina que, sin exageración, puede considerarse como una de las mejores de España, es el HOTEL ROMAY uno de los más cómodos y prácticos de la corte. Todas las habitaciones del HOTEL ROMAY están pintadas al óleo, con instalación de agua corriente caliente y fría, calefacción y teléfono privado. El cincuenta por ciento de las habitaciones tienen cuarto de baño privado y tanto el decorado como el mobiliario es completamente nuevo y de buen gusto. El HOTEL ROMAY ha de ser el más solicitado, por cuantos santanderinos quieran disfrutar hospedaje cómodo y céntrico. HOTEL ROMAY, ALCALA, 41, MADRID. Disposiciones aclarando un decreto. El Monarca firma importantes decretos de varios ministerios. La situación de Méjico mejora notablemente. NOTAS POLITICAS. COMENTARIOS PERIODISTICOS. "El Liberal" comenta hoy el decreto de reorganización del Directorio y dice lo siguiente: "No puede negarse que los autores del Real decreto tienen el mérito de haber hecho algo y de primera mano, sin haber acudido a imitaciones del extranjero que no siempre resultan acertadas. Se ha dicho, con evidente ligereza, que el decreto de reorganización es una traducción del régimen de excepción que existe hace un año en Grecia y que aún en gran parte subsiste; pero los que esto suponen están equivocados. En Grecia hay un Comité militar que preside el coronel Plaminid y que ejerce de hecho el Poder supremo de la nación, aunque de derecho no se le reconozca jurídicamente. Al lado de este Comité militar existe un Consejo de ministros presidido por el coronel Gónatas, única representación jurídica del Poder del Estado. Puede existir alguna analogía entre el Directorio español y el Comité militar de Grecia, pero es evidente que en el sistema español no sólo falta el cargo del coronel Gónatas, de Grecia, sino que el general Primo de Rivera, de hecho y de derecho ejerce la suprema autoridad del Poder, siendo el Cuerpo de Subsecretarios un Cuerpo dependiente del Gobierno y no un Consejo de ministros. No cabe duda de que este sistema entraña mayor organización y más lógica. El sistema griego podrá ser más estético, pero mirado desde el punto de vista de construcción política u obra de Gobierno, no admite duda que resulta más arquitectónico el sistema del Gobierno español." DISPOSICIONES DE LA "GACETA". Hoy publica la "Gaceta" un real decreto encaminado a garantizar a los abonados a las empresas de energía eléctrica el buen funcionamiento técnico y económico de sus instalaciones. Los abonados tendrán derecho, por la verificación oficial de los contadores eléctricos de provincias, a que se levante acta de la tensión frecuente de las instalaciones en cualquier hora del día y de la noche, previo aviso con veinticuatro horas de anticipación, abonando los honorarios, que se cobrarán después a las empresas, y que se devolverán a los abonados en el caso de que funcionen mal sus instalaciones. De comprobarse durante tres días que la tensión es inferior a la normal, las empresas descontarán el 10 por 100 de las facturas, sin perjuicio de las multas que se las imponga. También publica otro real decreto encaminado a estimular el interés público para buscar yacimientos petrolíferos.

Responde esta disposición a la petición, que varias Sociedades petrolíferas han enviado al Directorio diciendo que llevan gastado más de medio millón de pesetas infructuosamente. Para ello se dispone que se les exima del canon de superficie que actualmente pagan los concesionarios de minas que lo tengan solicitado. OTRAS DISPOSICIONES. También publica la "Gaceta" una real orden circular del subsecretario de Gobernación disponiendo que se exite el celo de los alcaldes y subdelegados de Sanidad, para que hagan respetar todas las disposiciones vigentes sobre el ejercicio de dicha profesión en sus diversas ramas, incluso la de ejercicio legal de practicantes y matronas. Se dispone asimismo que por los Gobiernos civiles, en cuanto se reciba la denuncia se advierta al denunciado para que se abstenga de reincidir y se le imponga el correctivo a que se haya hecho acreedor. También se dispone que a los delegados de Sanidad que toferen las intronismos se les castigue por vez primera con multa de 25 a 250 pesetas, y caso de reincidir, con la separación de su cargo. VACANTE CUBIERTA. Ha sido nombrado director de la Escuela especial de ingenieros agrónomos, en la vacante por dimisión del señor Sagasta, don Ignacio Vitor. JUNTA QUE DIMITE. Toda la Junta directiva del Colegio Médico de Madrid ha presentado la dimisión de su cargo, con carácter irrevocable. Su cargo, en carácter irrevocable. DESPACHANDO CON EL MONARCA. El presidente del Directorio estuvo esta mañana en Palacio, despachando con Su Majestad el Rey. Ni a la entrada ni a la salida hizo manifestación alguna a los periodistas. CUMPLIMENTANDO AL MONARCA. Han cumplimentado al Monarca el embajador de los Estados Unidos y el ministro plenipotenciario de Colombia, que iban acompañados del conde de Velle y del duque de Vista Hermosa, respectivamente. También fué cumplimentado por don Raul Noel y el agregado militar de la Embajada italiana, coronel Marsongor. Sus Majestades los Reyes recibieron al ministro plenipotenciario de Suecia y al ex-embajador de Francia, M. De France, que fué con su esposa e hija. EN VIAJE A BARCELONA. Esta mañana, en el rápido, han marchado a Barcelona la infanta doña Paz y su esposo don Luis Fernando de Baviera, que se proponen embarcar en la ciudad condal para hacer un viaje a Alemania.

retrae a los ganaderos y más a los comprados de fuera de la provincia, a quienes agrada, como es consiguiente, pasar estos días en sus casas. En esta feria el número de transacciones ascendió a trescientos cincuenta, de toda clase de ganado vacuno. Los precios, en baja, como ocurre todos los años por esta época. Los pagos de fin de año, la ausencia de los compradores de Vizcaya y de Cataluña y la falta de ganado verdaderamente selecto contribuyeron también a que resultase esta feria poco animada. EL CORRESPONSAL Solares, 24 diciembre 1923. Desde Arredondo. NUEVO AYUNTAMIENTO. Por el señor delegado gubernativo ha sido nombrado en Arredondo un nuevo Ayuntamiento. En la nueva Corporación municipal figuran los señores don Mateo Sierra, nombrado alcalde; don Miguel Azcona, teniente alcalde; don Gabino Lombana y otras personas muy apreciadas y prestigiosas. Son los nuevos ediles ajenos a toda política, de espíritu independiente y contrarios a cuanto trascienda a caciquismo. El vecindario ha recibido con sincera satisfacción al nuevo Ayuntamiento, que se propone mejorar la administración municipal todo lo posible.

UN NUEVO HOTEL - MADRID - 41, Alcalá, 41 HOTEL ROMAY. Acaba de inaugurarse este hotel, cuyo propietario, don José Romay, es muy conocido en Santander. Con orientación envidiable, en el mejor sitio de Madrid; con una cocina que, sin exageración, puede considerarse como una de las mejores de España, es el HOTEL ROMAY uno de los más cómodos y prácticos de la corte. Todas las habitaciones del HOTEL ROMAY están pintadas al óleo, con instalación de agua corriente caliente y fría, calefacción y teléfono privado. El cincuenta por ciento de las habitaciones tienen cuarto de baño privado y tanto el decorado como el mobiliario es completamente nuevo y de buen gusto. El HOTEL ROMAY ha de ser el más solicitado, por cuantos santanderinos quieran disfrutar hospedaje cómodo y céntrico. HOTEL ROMAY, ALCALA, 41, MADRID. Disposiciones aclarando un decreto. El Monarca firma importantes decretos de varios ministerios. La situación de Méjico mejora notablemente. NOTAS POLITICAS. COMENTARIOS PERIODISTICOS. "El Liberal" comenta hoy el decreto de reorganización del Directorio y dice lo siguiente: "No puede negarse que los autores del Real decreto tienen el mérito de haber hecho algo y de primera mano, sin haber acudido a imitaciones del extranjero que no siempre resultan acertadas. Se ha dicho, con evidente ligereza, que el decreto de reorganización es una traducción del régimen de excepción que existe hace un año en Grecia y que aún en gran parte subsiste; pero los que esto suponen están equivocados. En Grecia hay un Comité militar que preside el coronel Plaminid y que ejerce de hecho el Poder supremo de la nación, aunque de derecho no se le reconozca jurídicamente. Al lado de este Comité militar existe un Consejo de ministros presidido por el coronel Gónatas, única representación jurídica del Poder del Estado. Puede existir alguna analogía entre el Directorio español y el Comité militar de Grecia, pero es evidente que en el sistema español no sólo falta el cargo del coronel Gónatas, de Grecia, sino que el general Primo de Rivera, de hecho y de derecho ejerce la suprema autoridad del Poder, siendo el Cuerpo de Subsecretarios un Cuerpo dependiente del Gobierno y no un Consejo de ministros. No cabe duda de que este sistema entraña mayor organización y más lógica. El sistema griego podrá ser más estético, pero mirado desde el punto de vista de construcción política u obra de Gobierno, no admite duda que resulta más arquitectónico el sistema del Gobierno español." DISPOSICIONES DE LA "GACETA". Hoy publica la "Gaceta" un real decreto encaminado a garantizar a los abonados a las empresas de energía eléctrica el buen funcionamiento técnico y económico de sus instalaciones. Los abonados tendrán derecho, por la verificación oficial de los contadores eléctricos de provincias, a que se levante acta de la tensión frecuente de las instalaciones en cualquier hora del día y de la noche, previo aviso con veinticuatro horas de anticipación, abonando los honorarios, que se cobrarán después a las empresas, y que se devolverán a los abonados en el caso de que funcionen mal sus instalaciones. De comprobarse durante tres días que la tensión es inferior a la normal, las empresas descontarán el 10 por 100 de las facturas, sin perjuicio de las multas que se las imponga. También publica otro real decreto encaminado a estimular el interés público para buscar yacimientos petrolíferos.

Responde esta disposición a la petición, que varias Sociedades petrolíferas han enviado al Directorio diciendo que llevan gastado más de medio millón de pesetas infructuosamente. Para ello se dispone que se les exima del canon de superficie que actualmente pagan los concesionarios de minas que lo tengan solicitado. OTRAS DISPOSICIONES. También publica la "Gaceta" una real orden circular del subsecretario de Gobernación disponiendo que se exite el celo de los alcaldes y subdelegados de Sanidad, para que hagan respetar todas las disposiciones vigentes sobre el ejercicio de dicha profesión en sus diversas ramas, incluso la de ejercicio legal de practicantes y matronas. Se dispone asimismo que por los Gobiernos civiles, en cuanto se reciba la denuncia se advierta al denunciado para que se abstenga de reincidir y se le imponga el correctivo a que se haya hecho acreedor. También se dispone que a los delegados de Sanidad que toferen las intronismos se les castigue por vez primera con multa de 25 a 250 pesetas, y caso de reincidir, con la separación de su cargo. VACANTE CUBIERTA.

Los distinguidos viajeros fueron despedidos por la familia real.

EL MOVIMIENTO EN LA PRESIDENCIA

Esta mañana acudió bastante público a la Presidencia para conferenciar con los generales del Directorio.

Con el general Vallespina, conferenció el secretario de Gracia y Justicia, celebrando también con dicho general una extensa conferencia el director general de Administración local, señor Calvo y Sotelo.

El duque de Tetuán estuvo en la Presidencia para entrevistarse con el general señor Ruiz del Portal.

NOTA OFICIOSA DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD

Al mediodía fué facilitada en la Oficina de Prensa de la Presidencia la siguiente nota oficiosa:

Con posterioridad al lo manifestado en la nota oficiosa del día 24 del actual, ha recibido la Dirección general de Seguridad informes de algunas provincias, en los cuales, cumpliendo órdenes superiores, se han verificado importantes detenciones de significados comunistas, pudiendo asegurarse que aunque el complot tenía ramificaciones, estas detenciones son las de los principales comprometidos en el fracasado movimiento.

Como éste había de producirse simultáneamente en Portugal y en España, la Policía de ambos países han mantenido las relaciones necesarias, actuando de común acuerdo.

MAS DEL COMLOT COMUNISTA

Sevilla.—Los detenidos ayer por la Policía como complicados en la fracasada asonada comunista han sido puestos a disposición de la Dirección general de Seguridad.

A raíz de estas detenciones, se han practicado también registros domiciliarios, que darán lugar a nuevas detenciones de significados comunistas.

Se han registrado los locales en los que está instalada la Confederación Nacional del Trabajo y los Sindicatos de los Ramos de Construcción, Alimentación, Madera y otros.

LA ASONADA EN ASTURIAS

Oviedo.—Ocho son los sindicalistas detenidos y encerrados en la cárcel de esa ciudad. En Gijón, Mieres y Sama se han practicado también detenciones.

Todos los detenidos lo están a disposición de la Dirección general de Seguridad.

LOS FONDOS DE LOS GOBIERNOS CIVILES

Sevilla.—Está siendo muy elogiado el rasgo del gobernador militar, que ha repartido la cantidad de 4.598 pesetas entre los Establecimientos de Beneficencia.

Esta cantidad es la que ha recibido el Go-

bierno civil de la Compañía de Ferrocarriles Madrid-Zaragoza-Alicante, de la percepción de derechos por almacenaje.

LA DIPUTACION PROVINCIAL DE LOGROÑO

Logroño.—Se ha publicado una disposición, en virtud de lo solicitado por el gobernador militar, por el que se destituye al presidente de la Diputación y a varios miembros de la Comisión provincial, por no haber cumplido los acuerdos tomados como consecuencia de una visita de inspección girada recientemente al Hospital provincial.

PRIMO DE RIVERA A LA PRESIDENCIA

A las cinco de la tarde llegó a la Presidencia el general Primo de Rivera, quien no hizo manifestación alguna de interés ante los periodistas.

Solamente se concretó a decir que, según le había comunicado por teléfono el director general de Seguridad, se habían realizado más detenciones con motivo de la fracasada asonada comunista.

Añadió que antes de acudir a la Presidencia, había despachado con los subsecretarios de Instrucción pública, de Fomento y de Estado.

LA REUNION DEL DIRECTORIO

La reunión del Directorio militar sólo duró media hora, por tener necesidad el presidente de acudir a la estación a despedir al Monarca.

Por lo tanto, de lo tratado ni se facilitó nota oficiosa a los periodistas, ni el general Vallespina dió la acostumbrada referencia verbal.

EL MONARCA SALE DE CACERES

A la hora señalada salió el Monarca con dirección a Santa Cruz de Mudela, para tomar parte en la caería organizada en su honor, y a la que asisten numerosos aristócratas.

El Rey no regresará a Madrid hasta el día 31.

En la estación fué despedido don Alfonso por la familia real, por el presidente y generales del Directorio y por otras personalidades.

LA FIRMA DEL MONARCA

Por el presidente del Directorio se han sometido a la sanción regia las siguientes disposiciones, entre otras de menos importancia.

De Gracia y Justicia.—Jubilando a don

José Ruiz Loz, magistrado de la Audiencia de Barcelona.

Nombrando a don Pedro Muñoz, presidente de la Audiencia Territorial de Zaragoza.

Nombrando a don Martín Perillán presidente de la Audiencia de Pamplona.

Nombrando a don José Muñoz magistrado de la Audiencia Territorial de Granada.

Nombrando a don José Crespo García presidente de Sala de la Audiencia de Sevilla.

Nombrando a don José Gómez presidente de Sala de la Audiencia de Pamplona.

Nombrando a don Félix Alvarez Santillán presidente de Sala de la Audiencia Territorial de Valladolid.

Nombrando a don Joaquín García magistrado de la Audiencia de Madrid.

Nombrando a don Justo Ruiz, don José Martínez, don Abelardo Hernández y don Enrique Muñoz magistrados de la Audiencia de Barcelona.

Nombrando a don Emilio Vélez presidente de la Audiencia provincial de Cáceres.

Nombrando fiscal de la Audiencia de La Coruña a don Claudio González.

Nombrando fiscal de la Audiencia de Palma a don Enrique Castell.

Nombrando a don Indalecio Fernández López fiscal de la Audiencia Territorial de Valladolid.

Nombrando a don Ramón Ferrero fiscal de la Audiencia de Valencia.

Nombrando a don Juan Herrera fiscal de la Audiencia provincial de Cáceres.

Nombrando abogado fiscal del Supremo a don José María Lamprea.

De Guerra.—Disponiendo que el general de división don Pedro Vives cese en el cargo de comandante general de Cartagena y disponiendo que pase a sustituirle el también general de división don Eduardo Castell y Ortuño.

Concediendo la cruz blanca del Mérito militar al general de brigada honorario, e. situación de reserva, don José Rodríguez Fernández.

Concediendo el empleo de general de brigada honorario, en situación de reserva, al coronel don Joaquín Argüelles Reyes.

De Marina.—Autorizando al almirante encargado del despacho de los asuntos de Marina para la adquisición de doce aparatos de señales y doce placas de respeto con destino a los submarinos "B 5" y "B 8".

Autorizando para la adquisición de 3.000 toneladas de carbón.

De Fomento.—Desestimando un recurso y nombrando comandante de la Orden del Mérito Agrícola a don Alejandro Corrales.

Vías urinarias.-Secretas

DIATERMIA.—Moderno tratamiento de la blenorragia y sus complicaciones. Dr. Solís Cagigal. Consulta, de 11 a 1 y de 3 a 4 y media. SAN JOSE, 11 (HOTEL)

Información de Marruecos.

COMPORTAMIENTO ELOGIADO. Melilla.—Se elogió el comportamiento del soldado de batallón de Zaragoza, Eusebio Gerar Rodríguez, quien, estando de centinela en el campamento de Dar Drius, donde presta servicio la Intendencia, vio avanzar sigilosamente a un moro armado, seguido de varios compañeros.

El centinela, para hacer creer al moro que estaba dormido, no contestó a la consigna de los demás centinelas.

Cuando el indígena estaba a dos metros de distancia, disparó el soldado, hiridiéndolo. El moro gritó: "No tires, paisa, estar amigo".

El centinela reprisé el tiro, matando al moro, cuyo cadáver quedó cerca de la alambrada.

El soldado le recogió un fusil y una piqueta.

Los restantes moros huyeron al verse descubiertos.

CANONEANDO AL ENEMIGO

Melilla.—Nuevamente nuestras baterías han vuelto a cañonear al campo enemigo, especialmente el punto denominado La Rocca, donde los rebeldes realizaban trabajos de fortificación, destruyéndolos y haciendo huir al enemigo.

LA LAUREADA DE SAN FERNANDO. Melilla.—Se está instruyendo expediente para conceder la cruz laureada de San Fernando al coronel don Eduardo Pérez Ortiz por su actuación durante la retirada de Anual y defensa de Monte Arruit.

Como se recordará, el señor Pérez Ortiz sustituyó al teniente coronel, a raíz de los hechos, fué hecho prisionero, habiendo publicado un libro sobre el cautiverio.

Para que os duren mucho vuestros trajes, vestíos en LA TIJERA DE ORO. NOVEDADES EN PAÑERIA. Negros y azules garantizados.

UN ATAQUE RECHAZADO. Melilla.—De madrugada, los rebeldes atacaron la hacienda fortificada situada en el sector de Farha, siendo repelido el ataque por nuestras tropas.

Invitación al Monarca. Melilla.—El comandante general ha dirigido una carta al alcalde de Málaga exponiendo la conveniencia de que una comisión de Regulares de Melilla, con otra de concejales de aquel Ayuntamiento, vaya a Madrid para invitar al Rey a que asista al acto de entrega de la bandera que el pueblo malagueño regala a dicho general.

PARTE OFICIAL

Zona oriental.—Se ha registrado una pequeña escaramuza en la posición de Vienes, nuestros disparos ahuyentaron al enemigo, recogiendo al día siguiente un cadáver en la alambrada.

En la avanzadilla de Benítez y como consecuencia de un disparo enemigo fué herido un soldado del regimiento de Isabel la Católica, llamado Manuel Arias.

El día 24 embarcaron con dirección a la Península 8 oficiales y 311 soldados del regimiento de Pavia, y 8 oficiales y 355 soldados del de Isabel II.

Zona occidental, sin novedad.

Doctor José Matorras

Partos.—Enfermedades de la mujer. San Francisco, 23, segundo.—De 11 a 1

DE BARCELONA

CONTRA UNOS OBREROS. Esta madrugada, en la calle de San Pablo, esquina a la de San Jerónimo, un individuo en grupo de obreros que cerca se había formado, resultando con una herida de pronóstico reservado en el brazo derecho Manuel Fernández, de 33 años, y Felipe Jara, de 29, con otra herida en el brazo izquierdo.

Este último, al oír las detonaciones, sacó una pistola de grandes dimensiones, de que iba provisto, y con ella contestó a la agresión.

ANGULAS finas, a 150 pesetas ración. Pedidos, A. B. C. Compañía, 8.—Teléfono 908.

sión, sin hacer blanco, por haberselo dado a la fuga el agresor.

Han declarado los heridos y sus compañeros, que suponen que el agresor es un sujeto apodado "El Guapo", que les acechaba desde hacía tiempo.

El motivo de la agresión se deriva de ciertas cuestiones de trabajo.

HERIDA POR SU HIJASTRO

En el Dispensario de la Universidad fué curada de una herida de pronóstico reservado en la frente Carmen Soler, de 39 años, residente en la calle Rocaforte.

La herida se la produjo su hijastro Salvador Jiménez, de 18 años.

Salvador venía requiriéndola de amor desde hace bastante tiempo y hoy, al encontrarla sola, la demandó nuevamente.

Se opuso su madrastra y entonces Salvador se volvió contra ella, causándole la herida que padece.

SUPUESTA ESTAFIA DE CUATRO MILLONES

En los centros comerciales y financieros se habla de una supuesta estafia de cuatro millones al Banco de Tarrasa.

Se achaca la estafia a un comerciante de Valencia, que consiguió el giro de letras con la garantía de generos que luego vendió.

El Juzgado interviene en el asunto.

Dr. Llerandi García.

Del Fellowship of Medicine de Londres. Especialista en Estómago, Hígado e Intestinos, Medicina general.—Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. Peso, número 9, esquina a Lealtad.

Aclarando un Real decreto.

Madrid.—Ayer, en la Presidencia, fué facilitada a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

"Para la mejor aplicación del real decreto de 21 del corriente, por el que se reorganiza el Directorio, y para dar cumplimiento al artículo 10, apartado J, Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Los subsecretarios, jefes encargados de Ministerios respectivos, tendrán como facultad o funciones de su cargo todas aquellas que estén especialmente atribuidas por reglamentos o disposiciones legales vigentes.

Tendrán, además, como facultades legadas por el Gobierno las que se dictan en el artículo segundo del real decreto de reorganización del Directorio de 21 del corriente y otras especiales.

Será preciso el acuerdo del jefe del Gobierno en la forma determinada por el real decreto para una autorización sobre los asuntos de carácter general y especiales no reglamentados.

Despacharán todos los asuntos y trámites de Subsecretarías y Direcciones generales, antes encomendados a los Ministerios, atendiendo para ello a las facultades regladas por las leyes, decretos-leyes, reales decretos y reales órdenes de carácter general.

Artículo 2.º Los jefes y oficiales y personal civil que según el real decreto han de formar el Directorio y Secretarías conservarán los destinos que desempeñaban en el Ejército, en la Armada o carteras a que pertenecían.

Artículo 3.º Dicho personal cesará de percibir las indemnizaciones que por separación de puesto venía disfrutando y recibirá, en cambio, gratificaciones mensuales incompatibles con otras dietas o gastos.

Los generales percibirán 1.150 pesetas, 750 los jefes o civiles de categoría similar y 500 los capitanes que desempeñen cargos en Secretarías o de ayudantes.

Artículo 4.º Las referidas cantidades serán reclamadas por la Presidencia del Consejo, formulando en el Ministerio de Hacienda la petición de transferencia de crédito para obtener dichas cantidades en tanto que no figuren en los presupuestos.

Artículo 5.º Para gastos de Secretaría, escritorio, correspondencia y material en la forma que viene suministrándose, se destinarán mil quinientas pesetas, las mismas que figuran en las partidas del presupuesto.

Artículo 6.º Cada general del Directorio tendrá asignado un automóvil oficial cuyos gastos serán sufragados en la forma en que se hace actualmente.

Artículo 7.º Las gratificaciones a que se refiere el artículo segundo empezarán a regir el día primero de enero de 1924.

Artículo 8.º Las horas normales de trabajo en las secretarías y Directorio, serán de diez de la mañana a dos de la tarde, y de cinco de la tarde a nueve de la noche, estableciéndose turnos extraordinarios en caso necesario.

El personal de la Presidencia se dividirá en dos turnos, despachando el uno el trabajo de la mañana y el otro el de la tarde.

CORDERO ARRONTE

MEDICO. Especialista en enfermedades de los niños. Consulta de 11 a 1. Pz. núm. 2, 2.º.—Tel. 1024

La revolución en Méjico.

Nueva York.—Despachos de Méjico dicen que a consecuencia de la toma de Cuernavaca por las tropas federales, los rebeldes se encuentran a cuarenta millas de Méjico.

A pesar de ello, la Legación de Méjico afirma terminantemente que la revolución toca a su fin, con el fracaso del movimiento sedicioso.

Las tropas federales marchan hacia el golfo de Méjico y las tropas rebeldes se retiran en completo desorden.

E. García Maraño

ESPECIALISTA EN PIEL Y SECRETAS.—VIAS URINARIAS. Reanuda su consulta, Peso, 9.

VARIAS NOTICIAS

LOS LOBOS TIENEN HAMBRE. Burgos.—Dicen de Espinosa de los Montes que manadas de lobos descienden estos días de los montes y forzados por el hambre atacan y devoran al ganado.

Los lobos han llegado a las puertas de las chozas que están situadas a la entrada del pueblo, sembrando la alarma entre los vecinos.

Estos han organizado varias batidas.

INTENTO DE SUICIDIO

Málaga.—Ha intentado poner fin a su vida disparándose un tiro en la cabeza, el estudiante don Antonio Fernández Herrero, por motivos que se desconocen.

Su estado es gravísimo.

MANIFESTACIONES DEL REY

Madrid.—Se sabe que al recibir el Rey al doctor del periódico "Diario de Buenos Aires", quien consiguió una entrevista del Monarca, le dijo que el viaje lo haría próximamente dentro de un año.

Añadió que interpondría su influencia para conseguir el indulto de los prófugos residentes en la Argentina y terminó agradeciendo el recuerdo que los españoles residentes en América dedican a los héroes de Monte Arruit.

EL DIRIGIBLE "DIXMUD"

Paris.—Se ignora el paradero del dirigible "Dixmud", que lleva catógrafos oficiales y treinta y seis tripulantes.

El dirigible tiene fuerza motriz para 118 horas, víveres para ocho días y además va provisto de paracaídas y salvavidas.

Se teme una catástrofe.

LA SASTRERIA NUEVA

Julián Pérez Cacho, Santa Lucía, 1, primero (edificio del teatro), felicita las Pascuas a su numerosa clientela y ruega a todos sus clientes que por olvido involuntario no les haya mandado el calendario, manden a recogerlo a la sastrería.

USE SIEMPRE

Jabón Pears

PEARS

Hotel Fonfría. CERCEDILLA (Madrid).

Se vende o arrienda. Informes, Administración del mismo.

Pobreza de Sangre

¿Cómo combatirla?

La pobreza de sangre se comprueba en el origen de gran número de enfermedades tales como la anemia, clorosis, debilidad general, pérdida gradual de fuerzas, alteraciones nerviosas, dolores de estómago. Hay una multitud de tratamientos tónicos, de medicaciones marciales, contra este empobrecimiento del gran nutridor del organismo. No hay ninguno que haya dado resultados superiores a los obtenidos por las Píldoras Pink, las cuales ejercen una poderosa acción sobre la sangre, enriqueciéndola, por decirlo así, con cada dosis.

Las Píldoras Pink dan inmediatamente a la sangre lo que le falta, es decir la cantidad normal de glóbulos rojos, de igual manera que el pan suministra al fatigado y al hambriento las calorías de que tiene necesidad.

Todos cuantos han experimentado las Píldoras Pink han recibido beneficio de ellas y las elogian.

GRANDES VIVEROS

de mizanos injertos y monteses. Para precios y clases dirigirse a Miguel Canellada, Villavieja, Asturias.

RON BACARDÍ

RON BACARDÍ

PESCADORES

comprad los motores marinos marca YEREGUI, que son los más acreditados, los más seguros y los más económicos en el consumo; únicos que ofrecen garantía absoluta.

NUEVOS MODELOS DE 1924. Potencias de 3 a 24 HP., en uno, dos, tres y cuatro cilindros.

Precios sin competencia, desde 1.200 pesetas en adelante.

Fábrica: YEREGUI Y COMPAÑIA.—(ZUMARRA)

Representante en Santander: José María Mendiguren, constructor de embarcaciones

Cervecería MUNDIAL BAR

Casa especial en cervezas, sandwiches y mariscos. Plato para hoy: Bacalao a la Vizcaina.

COTIZACION LOCAL

OBLIGACIONES

Compañía Transatlántica, 1922-6 por 100, 30.000 pesetas, a 104. Santander, 26 de diciembre de 1923.—Ej adjunto de turno, FELIPE RESINES.

Concurso de carteles.

Los señores Hijos de Ibarra, de Sevilla, productores y exportadores de aceites de oliva, acaban de abrir un concurso de carteles para anuncio de sus productos, invitando al mismo a todos los artistas españoles, concediendo tres premios en metálico, cuyo plazo de admisión de trabajos termina el 1 de marzo de 1924.

En los centros culturales existen detalles de las bases. Para otros informes, Hijos de Ibarra, San José número 5, Sevilla.

Compañía del ferrocarril Cantábrico

AVISO

A partir del día 1.º de enero próximo, quedará suspendida la EXPEDICION DE BILLETES DIRECTOS de Santander a Comillas y pueblos intermedios, y viceversa, en combinación con las Empresas de automóviles "La Cantábrica" y "Los Marceinos", por Torrelavega y Cabezón.

Santander, 20 de diciembre de 1923.

Cervecería LA AUSTRIACA

Plato para hoy: Callos a la Española.

JARABE FIGRÁN

cura rápidamente los catarros, resfriados, bronquitis, gripe, asma, tos ferina, tuberculosis, etcétera. De venta en farmacias.

ACADEMIA

de Contables y Tenedores de libros.—Comercio.—Industria.—Banca.—Director, don Ramón Pando Herrera. Curso especial sobre la Contribución de Utilidades. Calle del Monte, "Villa María".

Sociedad Anónima MINAS DE CELA

Desde el día primero del próximo mes de enero se pagará por los Bancos de Bilbao, Vizcaya y Crédito de la Unión Minera, el cupón número 27 de nuestras obligaciones en circulación, deduciendo de los mismos, por razón de impuestos, una peseta por cupón.

Bilbao, 15 de diciembre de 1923.—El director gerente, JUAN ORTIZ ARIZANO.

CONFITERIA VARONA

Turrón de Jijona, Alicante, yema, coco, fruta, nuez, a 6 pesetas kilo. Mazapanes, figuritas, fruta escarchada, marrons y turrón Capuchina y Archiduquesa, especialidad de la Casa.

AUTOMOVILES Ford

Y REPUESTOS. Precios franco bordo Barcelona: Turismo, de cinco asientos, 4.375 ptas. Turismo, de cinco asientos, con arranque y llantas desmontables, 4.750 " Chassis-turismo, 2.980 " Chassis-camión, 3.980 " Sedan, de dos puertas, 7.015 " Sedan, de cuatro puertas, 7.880 "

Gómez Ruiz Rebollo y C.

Garage Moderno, Calderón de la Barca, 11 SANTANDER

LA DIABETES

se cura radicalmente con el VITO URANADO PESQUI que elimina el azúcar a razón de un grano por día, fortifica, calma la sed, evita y cura las complicaciones diabéticas. De venta en las buenas farmacias y droguerías.

Cal, Teja y Ladrillo

Pídate directamente a la fábrica LA COVADONGA, Muriedas.—Teléfono 15-04.

Grandes fábricas de cerámica

S. A. "LA ALBERICIA" Materiales de tejería mecánica. Productos refractarios. Gres de todas formas y dimensiones. Piezas para saneamiento (brazos, sifones, inodoros, etc.).—Teléfono número 363.

Préstamos hipotecarios.

De cinco a cincuenta años sobre fincas rústicas o urbanas, reembolsables a comodidad del prestatario. Interés anual, 5/50 por 100 hasta nuevo aviso. Compraventa de Cédulas hipotecarias y otras operaciones por cuenta del BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA. Representante bancario del mismo, ADOLFO CHAUTON SAINI, General Espartero, número 7, teléfono 77.

RETRATOS DE NIÑOS

JULNAY, Amós de Escalante, 10.

Gran Aperitivo Jerez Quina

reconstituyente recomendado por las Ciencias Médicas. 350 con descuento al comercio. B. L. DOMEQO, Burgos, 39, Santander. Teléfono 140.

ROYALTY

GRAN HOTEL-CAFÉ-RESTAURANT de JULIAN GUTIERREZ. Máquina americana "Omega", para la producción del Café Express.—Mariscos variados.—Servicio elegante y moderno para bodas, banquetes, etcétera.

RELOJERIA SUIZA

Relojes de todas clases y formas, en oro, plata, platiné y níquel. AMOS DE ESCALANTE, NUMERO 4

Espectáculos.

